



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200019700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Deovanis Montiel Pastrana, Nelson Andres Zuluaga Zuluaga	15/02/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar La Terminación Del Presente Proceso Respecto Del Acreedor Bancolombia S.A.Segundo: Mantener Vigente El Proceso, Respecto Del Saldo Restante De La Obligación Que Tiene Como Acreedor A Fondo Nacional De Garantías.Tercero: Mantener Vigentes Las Medidas Cautelares Decretadas En El Proceso, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

23555408900120210011000	Ejecutivo	Corporación Interactuar	Jorge Eliecer More Ramos, Ramiro Pio Alvarez Rodriguez	15/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Trescientos Sesenta Y Dos
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Mil Seiscientos Setenta Y Cinco Pesos Mcte. (362.675) Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Miryam Isabel Peralta Hoyos	15/02/2023	Auto Decide - Tener Como Nuevas Direcciones Para Notificar A La Ejecutada Miryam Isabel Peralta Hoyos, Las Siguietes: Tv 12 12A-31 Apto 2, Barrio San Marcos De León, Planeta Rica. CI 6 10 20, Barrio San José, Planeta Rica. CI 11 Cr 8, Barrio El Prado, Planeta Rica.Lo Anterior, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120210032900	Ejecutivos De Menor Y Minima	Banco De Bogota	Rafael Enrique Salazar Sinin	15/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion -

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

Cuantia

Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Cuatro Millones Quinientos Sesenta Y Dos Mil Quinientos Siete Pesos

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Mcte. (4.562.507) Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120230002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Yamile Isabel Bru Contreras, Viviana Del Rosario Bru Contreras	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Carmen Rocio Espinosa Murillo, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 1.003.125.016 Y En Contra De Viviana Del Rosario Bru Contreras, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 50.884.132 Y De Yamile Bru Contreras, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 50.883.941, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



La Suma De Un Millón
Doscientos Mil Pesos
(1.200.000), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El 01 De
Septiembre De 2022 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
108 Y 293 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Abogado Dr.
Jesus Alfredo Alvarez
Ortega, Identificado Con

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Cédula De Ciudadanía N
1.067.938.863 Y Portador
De La T.P. 375232 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Actuar
Como Apoderado Judicial
De La Ejecutante Carmen
Rocio Espinosa Murillo,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía N
1.003.125.016.Sexto:
Requerir A La Nueva Eps,
Para Que Aporte Los Datos
De Contacto De La
Ejecutada Viviana Del
Rosario Bru Contreras,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía N 50.884.132,
Así Como Los Del
Empleador Que Realiza
Los Aportes A Seguridad
Social De Esta.Séptimo:
Requerir A La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120230002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduaedo De Jesus Angel Gallo	Omar Miguel Sanchez Miranda, Edgar Domingo Tirado Perez	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Eduardo De Jesus Angel Gallo Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 15.660.816 Y En Contra De Omar Miguel Sanchez Miranda, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 9.314.843 Y Edgar Tirado Perez Domingo, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 15.024.357, Por Las

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Siguientes Sumas: Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio N 1, La
Suma De Dos Millones De
Pesos (2.000.000), Más
Los Intereses Moratorios
Causados Desde El 10 De
Junio De 2020 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total. También, Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio N 2, La
Suma De Dos Millones De
Pesos (2.000.000), Más
Los Intereses Moratorios
Causados Desde El 10 De
Junio De 2020 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Decretar Sexto:
Reconocer Personería Al
Abogado Dr. Manuel Daza
Taborda, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
1.066.720.807 Y Portador
De La T.P. 220449 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Actuar
Como Endosatario Al
Cobro Judicial Del
Ejecutante Eduardo De
Jesus Angel Gallo
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N
15.660.816.Sexto: Requerir

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120230001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	José Anibal Aguirre Saurith	Construcciones Civiles Y Metalmeccanica S.A.S. - Met-Concivil S.A.S.	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Jose Anibal Aguirre Saurith Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 5.092.452 Y En Contra De Construcciones Civiles Y Metalmeccánica S.A.S. (Met-Concivil S.A.S.), Identificada Con Nit. 812.004.943-4, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



La Suma De Cincuenta
Millones De Pesos
(50.000.000), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El 22 De
Junio De 2022 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Decretar Sexto:
Reconocer Personería Al
Abogado Dr. Luis Fernando
Guzman Martiliano,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.066.740.591 Y Portador De La T.P. 278379 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial Del Ejecutante Jose Anibal Aguirre Saurith Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 5.092.452Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Samira Eljach Herrera	Tony Jose Perez Fernandez	15/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



La Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Ciento
Ochenta Y Seis Mil Treinta
Y Cuatro Pesos Mcte.
(186.034) Valor Que
Deberá Incluirse En La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220024200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yamid Alfonso Restrepo Yepez	Luis Fernando Sanchez Davila	15/02/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Segundo: Decretar Tercero: Negar La Solicitud De Embargo
23555408900120220015600	Otros Procesos	Emiro Aguas Palencia	Jorge Emilio Zapa De La Ossa, Anilka Aguas Navarro, Ahulina Alina Aguas Navarro, Ernesto Camilo Aguas Navarro, Aharon Alexander Aguas Navarro	15/02/2023	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso.Segundo: Levantar La Medida De Inscripción De La Demanda Decretada Sobre El Bien Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 148 17376, Propiedad De Los Demandados Anilka Aguas Navarro Identificado Con La C.C. N 45.524.024, Ahulina Amina Aguas Navarro Identificado Con La C.C. N 50.871.130,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



				Ernesto Camilo Aguas Navarro Identificado Con La C.C. N 1.066.735.142, Aharon Alexander Aguas Navarro Identificado Con La C.C. N 15.675.009. Por Secretaría, Ofíciase.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210027800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Lina Maria Velasquez Vasquez	Liliana Isabel Calle Mieles	15/02/2023	Auto Decide - Tener Como Nueva Dirección De La Ejecutada Liliana Isabel Calle Mieles, El Correo Electrónico Lilianacalle201976gmail.Com, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120220015400	Verbales Sumarios	Banco Davivienda S.A	Javier De Jesus Bedoya Ramirez	15/02/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Retiro De Demanda Solicitado Por La Parte Demandante. En Consecuencia, Segundo: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b301d87-c831-4fdf-a96c-1c4f81303d51